

Alzado principal

Proyecto de edificio para Jardín de la Infancia en Santa Cruz de la Palma

Arquitectos: EDUARDO NUEDA PERRADES
ERNESTO RIPOLLES PALACIOS

El Jardín de la Infancia es un centro destinado a acoger, albergar y educar niños de dos a doce años, que bien por faltarles sus padres o los medios económicos, viven en completa indigencia.

Por lo anteriormente expuesto, este edificio debe reunir las características de internado y escuela-taller, que han de dar las zonas del edificio:

- A) Zona de residencia.
- B) Zona de educación: escuela y taller.
- C) Zona de servicios del internado.
- D) Zona de servicios generales.

El programa redactado para una capacidad de cien niños es el siguiente:

DORMITORIOS

Dormitorios-cunas para niños de dos a cuatro años, el 30 por 100.

Dormitorios para niños de cuatro a ocho años, el 30 por 100.

Dormitorios para niños de ocho a doce años, el 30 por 100.

Dormitorios de vigilantes: dos de dos camas.

Dormitorio de nodriza: uno de dos camas.

A S E O S

Bebés: sala de aseo, tres baños y tres vertederos.

Sala de aseo de nodriza.

Niños: treinta lavabos, cuatro baños, cuatro retretes, diez urinarios, duchas generales.

Aseos vigilantes.

Una tisanería con su oficio.

Taquillas para ropa: una por cama.

Lencería.

Comedores, sala de estar y juegos clase, etc.

Cocinas, etc.

Lavaderos mecánicos.

Comunidad y capilla.

Enfermería.

Dirección.

Administración.

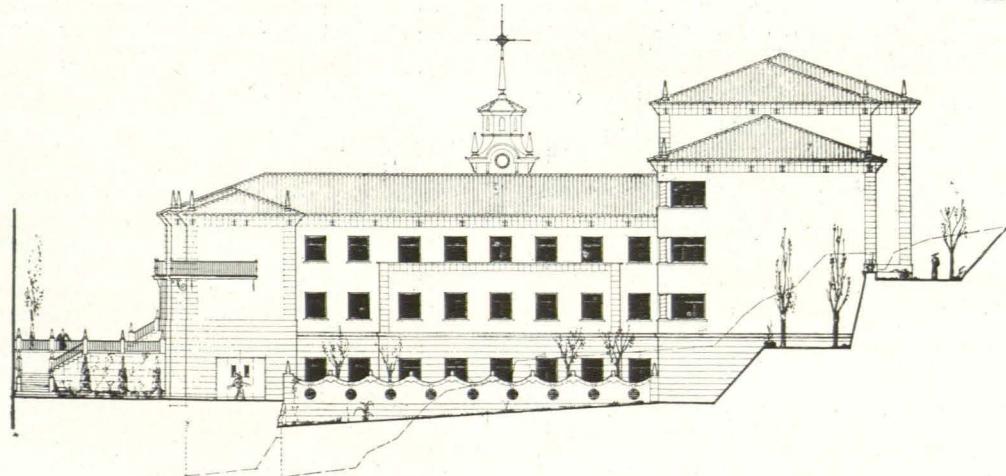
A) *Zona de residencia.*—Estando destinada a albergar los niños, contiene las habitaciones dormitorios, en la proporción indicada en el programa anterior: dormitorios de vigilancia, aseos, salas cunas, galerías, etc.

Se ha considerado necesario establecer dos zonas destinadas a ambos sexos, con servicios comunes de comedores, enfermería, capilla, etc.

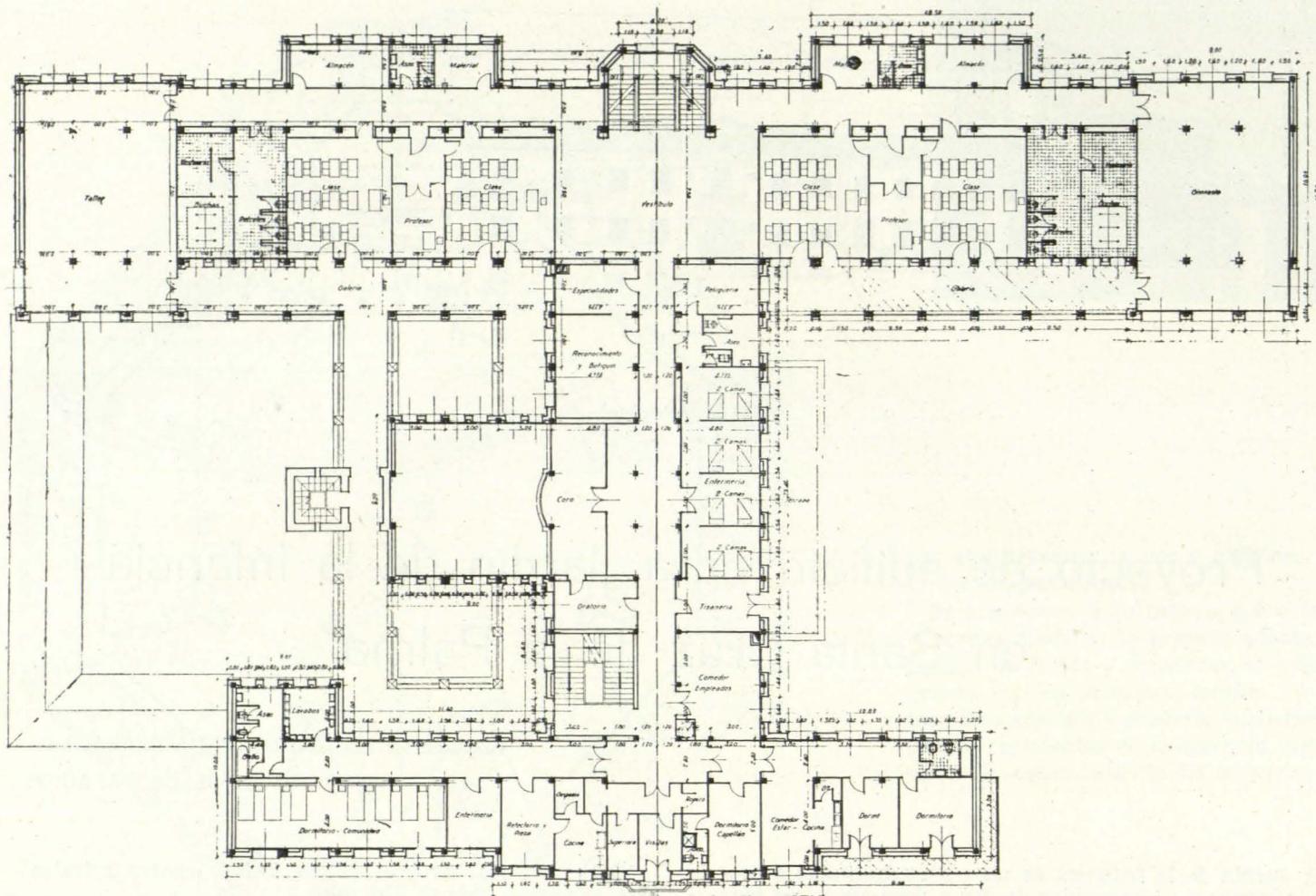
En cuanto a la situación de dormitorios, éstos se ha considerado más conveniente ubicarlos en plantas altas, al objeto de su mejoría de soleamiento y ventilación, y aparte de ser la permanencia solamente durante las horas de reposo o sueño.

B) *Zona de educación.*—Escuelas y talleres.

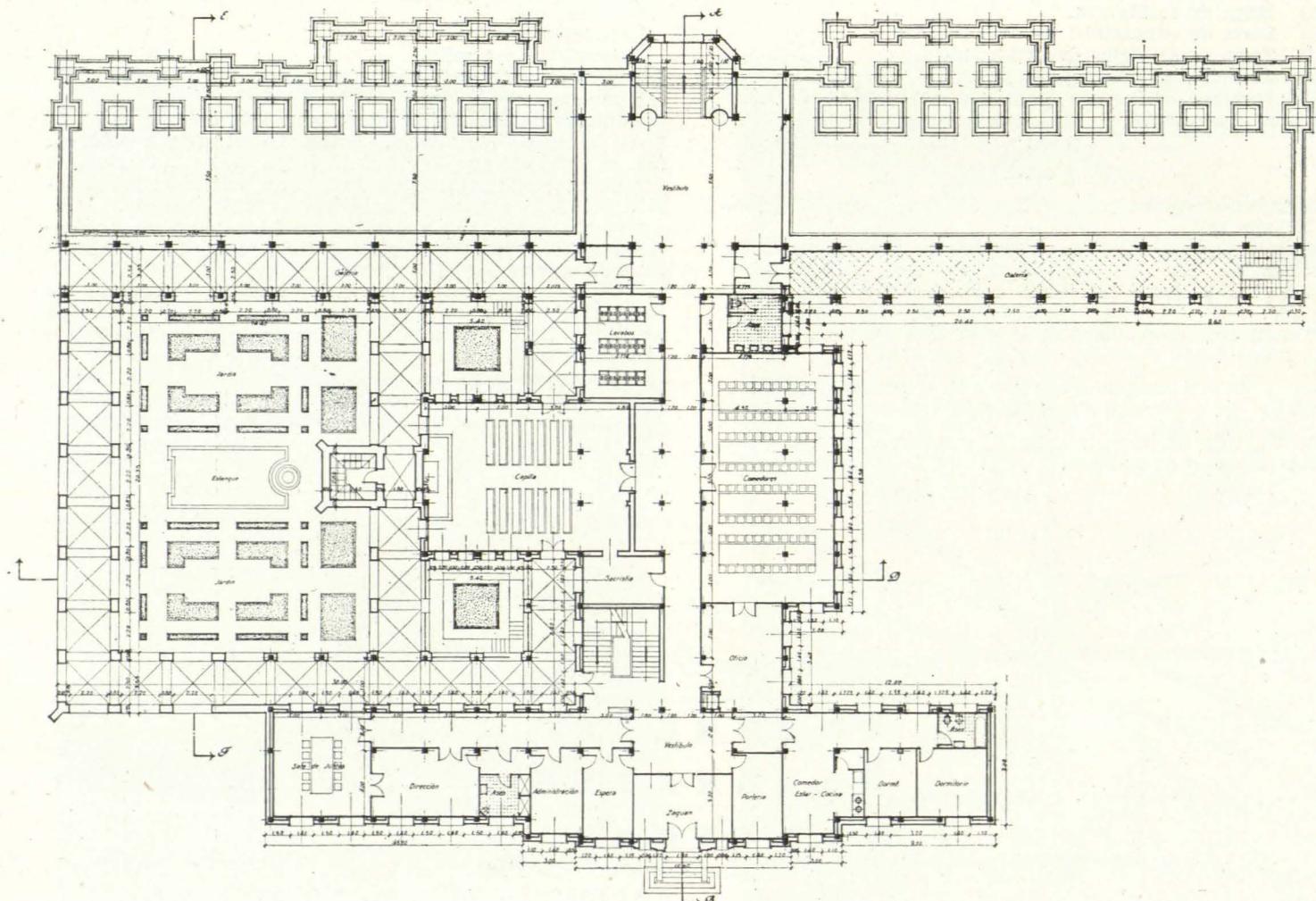
Destinada a procurar a los niños una educación eficiente que les sirva de preparación para las escuelas graduadas o talleres de los diferentes oficios. Se han pro-



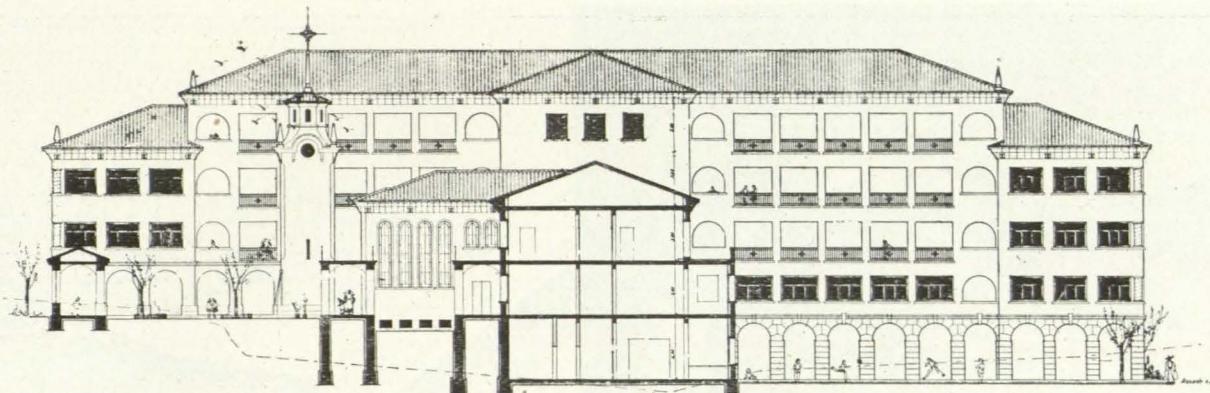
Alzado lateral



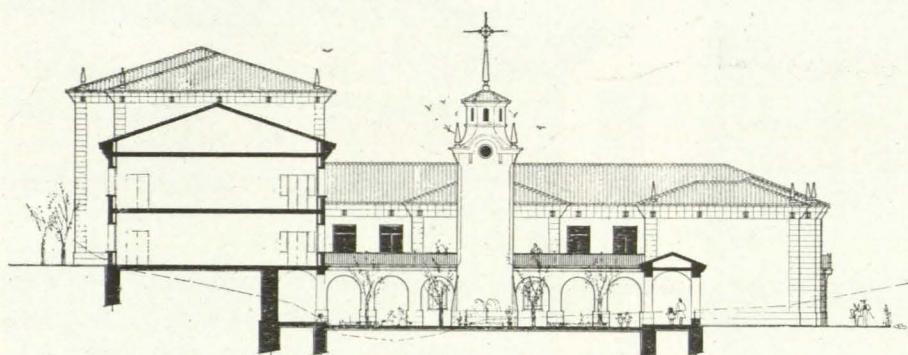
Planta primera



Planta baja



Sección C-D



Sección E-F

yectado, por tanto, clases para enseñanzas teóricas y talleres para la práctica. Se ha dotado al edificio de gimnasio y salas de recreo, con galerías cubiertas para días lluviosos. El gimnasio tiene capacidad para su utilización para sala de actos y de proyección.

Estos locales se proveen en planta baja próximos a los jardines y con fácil comunicación con la zona residencial.

C) *Zona de servicios del internado.*—La integran tres dependencias fundamentales: comedor, capilla y enfermería.

El comedor, con capacidad suficiente para dar servicio a todos los niños, es único y está dotado de su oficio o sala de reparto, en comunicación vertical con la cocina.

La capilla se ha considerado fundamental en este tipo de edificio, no solamente para oficios que se han de celebrar, sino también como catequesis e instrucción religiosa, a más de complemento la residencia de comunidad.

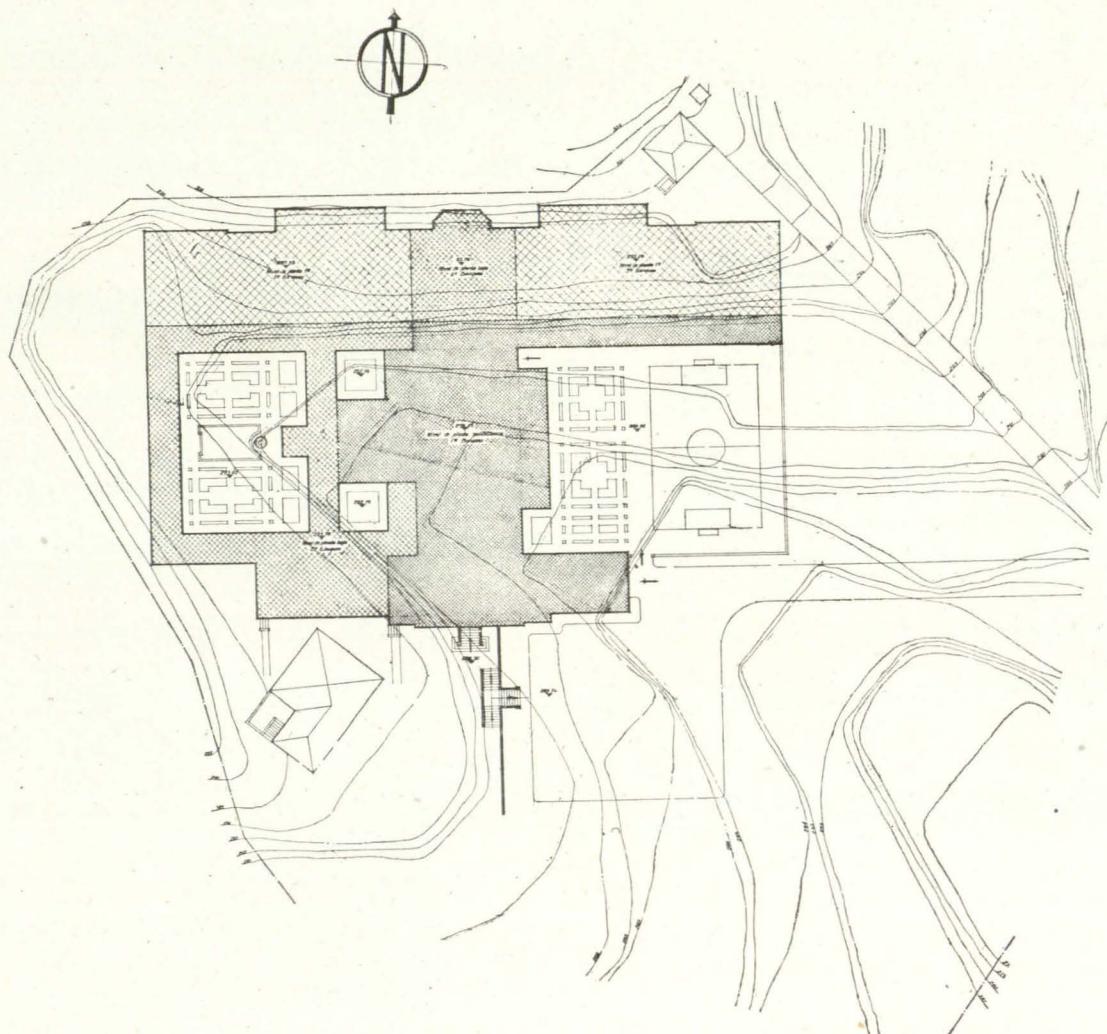
La enfermería se ha proyectado con una sala de ocho camas, capaz de subdividirse para casos de aislamiento, complementándose, con la tisanería, preparación de dietas, aseos, salas de curas y reconocimiento, botiquín y peluquería.

D) *Zona de servicios generales.*—Estos pueden clasificarse en tres secciones, a saber: sec-

ción administrativa, sección de residencia y sección de servicios generales, propiamente dichos. La primera está destinada a albergar los servicios y sectores administrativos, como son: dirección, administración, sala de juntas, visitas, etcétera. La segunda, para residencia de empleados y funcionarios, habiéndose previsto viviendas para el administrador y conserje.

Finalmente, la sección de servicios generales, comprende todos los necesarios de cocinas, lavaderos, instalaciones de vapor, calefacción, etc., etc.

Se completa el programa con amplios patios y jardines de buena orientación para recreos y ejercicios al aire libre.



Emplazamiento